Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py

UOC – MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA SUR

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DICTAMEN Nº 44-2.010
LLAMADO POR VIA EXCEPCIÓN PARA
TRASLADO DE LÍNEA DE MT

Bella Vista, 13 de Diciembre de 2.010.

Señor:
Lic. OSCAR WOLLMEISTER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación al llamado por vía excepción para un "Traslado de línea de MT"

Se encuentra en ejecución el contrato Nº 34/2.010 "Construcción de Empedrado de las Calles Paralelas a la Ruta VI", dicha obra no puede avanzar debido a la existencia de Columnas de la ANDE que se encuentran en la calle proyectada a empedrarse, la ANDE no posee presupuesto para realizar los trabajos de traslado de dichas columnas, por lo tanto dichos costos los deberá absorber la Municipalidad de Bella Vista.

Considerando la urgencia del traslado de dichas columnas, ya que esto es necesario para avanzar con la ejecución de empedrado, recomiendo realizar un llamado por la vía de excepción para la realización de los trabajos de traslado de 9 columnas de MT. Según el art. 33 inciso g) de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y solicito su aprobación para proceder por la modalidad de contratación por vía excepción para el mencionado llamado.

Si otro particular le saludo cordialmente.

Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Elaborado por: Marizol Gallas K.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional